

Expediente: 835/11
Carátula: VILLAFANE CORNELIO C/ VEGA DANIEL ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119508895 - VEGA, DANIEL ALFREDO-DEMANDADO
27201598406 - ROCHA, RAUL IGNACIO-DEMANDADO
90000000000 - VILLAFANE, CORNELIO-ACTOR
20284766521 - EL COMERCIO DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 835/11



H20901829438

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VILLAFANE CORNELIO c/ VEGA DANIEL ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 835/11.-

Concepción, 12 de junio de 2026.-

Atento a lo requerido por el presentante por el letrado Oscar Raúl Rosales, procedase por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada a expedir copia certificada de los instrumentos solicitados.- EMV

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.